DIARIO MERCANTIL DE CADIZ

DEL VIERNES 7 DE MARZO DE 1828.

SANTO TOMAS DE AQUINO, DOCTOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Lerenzo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 12', y se oculta à las 5 h. y 48'

Afecciones meteorologicas de antes de ayer.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Almos fera.
A las 9 la mañana.	30, 0, 90	57 9.	NNE.	Claro
A las 12 del dia		61 8	N.	Idem
A las 6 de la tarde.		60 0.	Id.	Idem

Mareas en esta bahia. 1.a Altamar á las 5 h. 15' mad. 3, 2.a Altamar à las 5 h. 39' tard. La Bajamar á las 11 h. 27' mañ. 2.2 Bajamar á las 11 h. 52' noh.

Estracto de una carta de la Habana de 31 de Enero último.

La administracion pública ó de Hacienda de esta isla va mejorando considerablemente en virtud de la actividad y sabias" medidas de este Intendente. Los productos de aduana han dado cerca de dos tercios de aumento sobre el año de 1825, y todo esto se necesita para cumplir con las obligaciones crecidisimas de la misma isla. La marina con lo que ha recibido del Consulado y cajas interiores hace subir á cerca de dos millones de pesos su gasto, y en esta proporcion habra de aumentarse lnego que venga el navio Soberano, que aunque parecia de mas en este apostadero es hoy de necesidad si hemos de hacer algo porque cuando ménos lo esperabamos despues de tantos anuncios se ha presentado en Veracruz el 7 del corriente el Asia, y ya es preciso mantener un crucero activo sobre aquel puerto. Sin duda contendra á Porter el estado de nueva fer-

mentacion en que se halla el reyno de Méjico dividido en partidos contra el pretendido gobierno en que ya ha habido algunos encuentros parciales, que dificultaran los recursos metalicos siempre precisos para poner en el mar fuerzas de alguna cen. sideracion. De todas maneras el Soberano viene muy a propesito y no dudamos del zelo y de la cficacia que en todo manifiesta nuestro Intendente que le asistirá con todo el empeño, annque tuviese que hacer los mayores sacrificios.

Filadelfia 12 de Enero.

Los españoles han sufricio mucho en la provincia de Goatemala de resultas de una insurreccion originada por la noticia de que dos bergantines de guerra, y una goleta cruzaban en la costa y hacian varias presas. Continuan las disensiones interiores de aquel pais, y el comercio está enteramente arruinado. Con la salida de los españoles salen mas de medio millon de duros .= Cartas de Omoa aseguran que el gobierno de la Amèrica central habia establecido algunos buques á manera de guardacostas, y que se habia publicado igualmente el siguiente decreto:

1.º Los puertos de la Union y de la Libertad quedan. cerrados, y no se permiti á para dichos puertos comercio nacional ni estrangero hasta que el estado de San Salvacior depongalas armas, y se someta á la autoridad del gobierno de la nacion.

2.º Los buques destinados al Realejo deben antes tocar en Acajulta, pagar alli los de echos y tomar pasaportes para dicho

puerto de su direccion.

3.º Mientras continuen los disturbios interiores, queda cer-

rado el puerto de San Juan del Norte. La la la la la del 4.º Los que contravinieren ó quebrantaren estas disposicio-

nes sufrirán las penas establecidas por el decreto general.

5.º Este decreto se pondrá inmediatamente en ejecucion.=

Dado &c .= Firmado=Mariano Bellanena, presidente. ... Bellanena, presidente.

Corria la voz en Omoa que las tropas mandadas por el presidente del gobierno de Gnatemala habiah tenido que retirarse de San Salvador, y que parte de ellas habian verificado su retirada sobre Tagucigalpa. Lo que parece indudable es que un capitan negro del ejército del presidente habia vuelto á Omoa para reunir mas gente, y recoger algun dinero para continuar la guerra. The Londres 17 de Febrero. De part of the

Ha llegado à Portsmouth el Pylades, procedente de Veracruz, sin traer ni dinero ni frutos para pagar los dividendos; no obstante dicho buque trae 900,000 duros para! el comercio y 286 zurrones giana.

!4

20

25

FT CALDES, Gibraltar 3 de Marzon, ils condicions ul En estos cuatro últimos dias han entrado, entre otros, los buques signientes: bergantin americano Statesman, capitan T. Leach, de Boston en 24 dias, con tabaco, harina, arroz &c.; id. id. Merculor, capitan J. F. Andrew, de Nueva Orieans en 54, con tabaco y duelas; místico sardo Diana, capitan M. Sappia, de Màlaga en 2, con aceite &c.; bergantin-polacra id. Marianna, capitan A. Pierangiolo, de Oran y Malaga en 15; bergantin americano Golden Grove, capitan J. C. M'Learn, de Nueva York en 35, con tabaco, arroz, manufacturas &c.; id. id. Ganniclefft, capitan G. W. Walker, de Malaga en 11, con vino, aceite &c., para Nueva Orleans; bergantin inglas Typhis, capitan J. Proning, de Cette en 22, con vino para Rio-Janeyro; goleta inglesa New Times, capitan J. Smith, de Altea en 20, con frutas para Londres; bergantin ingles Gipsy, capitan W. Poag, de Santo Domingo en 48, con café, para Génova y Liorna; velachero español San Lorenzo, capitan G. de Medinas, de Alicante y Santapola en 15, con vino y aguardiente; quechemarin id. San Cayetano, capitan J. Rodriguez, de Sanlucar en 8, con vino y aceite.

Estado de las entradas y salidas de caudales de las cajas matrices de la Habana en el año de 1827.

ENTRADAS.

	Por existencia que resultó en fin de Diciembre	100.010	_
	de 1826, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	406.248	Z
ì	caias en 1827	1.254.464	6
	Idem de los derechos Reales, marilimos y ter-	4.619.114	6 <u>r</u>
	Enterados per el Real Consulado de los derechos de armamento y el denominado de auxilio;	271.670	5
	Suplidos por varios individuos para su remision à la Peninsula,	183.102	5
	Idem por la Real Loteria de sus fondos sobran- tes, con dicho objeto, , , , , , , , , ,	25.000	
	Atenciones generales de la Provincia,,, En remisiones à la Peninsula,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	, 3.070.188 . 926.525	2 <u>∓</u>
	En atenciones de la Marina, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, 1,000.10	155
	Marina , , , , , , , Conde del Venadi	, 13,10	7 1
	para satisfacer las lanzas y á cuenta de sus sueldo tenidos aqui, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,)S	82

4
En atenciones de otras provincias , , , , 529.15375
to the second se
COMPARACION. 6.226.944 21
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
Salidas , , , , , , , , , , , , 6.226 944 21
Existencia parcial,,,,,,,,,,,,,,535.2566.
En depósito. En las cajas del R. Consulado 125.000 \ 474.000 \ En las matrices , , , , 349.000 \ 474.000
Disponible , , , , , , , , , , , , , , , , , 186.2566
Total existencia igual á la del estado mensal , , 660.2566
Habana 31 de Diciembre de 1827 .= Manuel Lopez = Proce
pero Amador Garcia.
Comparacion de los productos de rentas morítimas, número de bu-
ques y toneladas de entrada y salida y giro mercantil de la
plaza de la Habana entre el presente año y el pasado de 1826.
DERECHOS.
Aumentos Aumentos
1826. 1827. en 1826. en 1827.
Importacion 2752111 41 3264590 61 3 512479 2
Esportacion. 614781 2½ 884441 6½ 5 269660 4
Depósito 109067 · 145567 2½ · » : 86500 2½
Totales 3475959.7 . 4294599 74 818640 12
BUQUES Y TONELADAS.
Entrada. Salida.
Buques. Tonelad. Buques. Toneladas.
1826. 1029 166118 <u>1</u> 881 189939 1 1
1827. 1053 $169281 \frac{1}{2}$ 916 140731
Diferencias. 24 3163 3 35 792
BALANZA.
Aumentos Aumentos
Importacion. 1826. 1827. en 1826. en 1827.
Comercio nacional 26001632 2195110 1 4050531
Idem estrangero. 78372183 9293826 2 1456607 7 1
Depósito 1759621 4 1953622 4 194001 Esportacion.
Comercio nacional 1716085 \(\frac{1}{2}\) 2022460 6 \(\frac{306375}{2}\)
Idem estrangero. 7031404 7 6949159 6 82245 11
Depòsito 1312839 5 1370941 7 581022 581022 5
Totales 222573326 237851213 4872982 22 20150867

De las demostraciones precedentes aparece que las rentas maritimas han tenido en el año de 1827 un aumento sobre el de 1826 de 818.640 pesos medio real.

Segun las mismas, resulta haber entrado 24 buques mas en el año presente que en el pasado, y salido 35; cuya diferen-

cia ha producido mayor giro en 3.9554 toneladas.

Con respecto á la balanza, si de los 2.015.086 ps. 7½ rs. que presenta de aumento el año de 1827, se deducen 487.298 ps. 2½ rs. por el de 1826, resulta de mayor giro en aquel la suma de 1.527.788 ps. 5 rs.; el que es mucho mayor, agregandole 1.213 506 ps. 71 rs. a que asciente la baja en los valores de un real por arroba de azucar y cuatro por arroba de café en los aranceles de esteraño sobre los del anterior, de modo que el aumento efectivo en circulacion es de 2.741.295 ps. 41 rs., sin contar con las reducciones notables hechas en los

valores de muchisimos articulos de importacion.

Aunque la balanza general presenta una deuda contra esta plaza de 3.099.996 ps. 4 rs., debe tenerse presente que siendo solo espo tables: las cantidades liquidas que resultan de la importacion, deben deducirse del total de esta 2.862.092 ps. 5 rs. à que ascienden les derechos que han producido: al mismo tiempo es de a vertirse que en los valores de esportacion no estan comprendidos los envases de azúcares, cuyo valor es de 861.056 ps. 5 rs.; de modo que reuniendo estas dos sumas dan 3.723.149 ps. 2 rs., y deduciendo de ellas los 3.099.996 ps. 4 rs. en lugar de déficit dà un alcance á favor de esta plaza de 623.152 ps. 6 is: De estos resultados se deduce que aunque ha habido efec-

tivamente en el présente ano mayor giro que en el anterior, los ingresos en rentas han sido compatativamente mayores que lo que debia producir aquel aumento, y que aquellos deben atribuirse à las mejoras que ha tenido nuestra parte administrativa, la que ha llegado casi al mas alto grado de perfeccion. Habana 31 de Diciembre de 1827,=Sebastian de Ayala,=Bernardo Elosúa.

En virtud de providencia del Sr. Intendente Subdelegado principal de Rentas de la Provincia, se publica el remate en primer juicio del derecho de 10 p. 2 de géneros estrangeros, correspondiente à la ciudad de Medina Sidonia, bajo el supuesto de 10.909 rs. 12 mrs. vn.; à la villa de Bornos, bajo el sepuesto de 1.634 rs. vn.; à la villa de Villamartin, bajo el supesto de 2.081 rs. vn.; á la villa de Jimena, bejo el supuesto de 6.000 rs. vn. ; à la villa de Castellar , bajo el suspuesto de 920 rs. vn.; á la vilia Prado del Rey, bajo el supuesto de 1.000 rs. vn.; á la villa de Paterna, bajo el supuesto de 826 rs. vn.;

á la villa de Espera, bajo el supuesto de 1.253 irs. vh.; á la villa de Algar, bajo el supuesto de 850 rs. vn., y à la villa. de Alcalá de los Gazules, bajo el supuesto de 3.941 rs. vn. señalandose para aquel acto la hora de las 11 del dia 15 del mes actual en el despacho de su Señoría, en inteligencia de que el espediente estará de manificsto en la escribanía mayor de Rentas unidas de mi cargo, calle del Ayre, núm. 73, para instruccion de los licitadores. Cádiz 3 de Marzo de 1828 .= Cayetano Araujo.

Por providencia del Sr. Juez de lo civil de esta plaza se ha señalado el dia Lúnes próximo 10 del corriente y su horacde las 12 para el remate de la casa situada en la calle de S. Eduardo en la ciudad de S. Fernando, núm. 35, apreciada en 16.921 rs. vn., cuya subasta se anunció al público en 8 de Octubre del año último. Lo que se hace notorio para que las personas que quieran hacer proposicion concurran al indicado acto que se celebrará en la casa audiencia de dicho Sr. Juez, calle del Veedor, núm. 52, ó antes en la escribania de mi cargo, calle de la Verónica, núm. 159. Càdiz 5 de Marzo de 1828. Bartolomé

Avisos. Musica,= En el almacen de música del profesor D. G. Mo: ya, calle Ancha, num. 142, se acaba de recibir un gran surlido de obras modernas de música, grobadas en Milan, Paris y Viena, cuales son las siguientes. = La flora de las operas de Rose sini reducidas para piano solo: y á cuatro manos, que sirve para la enseñanza en los conservatorios de Milan, Nápoles y Bolonia. Nuevos métodos de solfeo compuestos por Rossini espresamente para enseñar el canto segun el gusto moderno, y sirve para el uso de los conservatorios de Francia é Italia, traducidos al casa rellano. Métodos de Adam para el piano que sirve para la ense nenza en el conservatorio de Paris, tambien en castellano. Piezas escojidas de las óperas de Rossini arregladas por sabios profesores, para flauta y piano, dos flautas y una flauta sola. El Coradino de Rossini arreglado en cuarteto para dos violines, allo y bajo ó flauta, violin alto y bajo, por Gambaro, á peticion de varios Sres. filarmonicos de Cadiz, Sevilla, Jerez y Barcelona Ve-Obras para guitarra de Rossini y otros modernos autores. Oper ras compuestas por Rossini para piano solo, con una vineta al prin cipio de cada ópera, representando la escena mas interesante de cada argumento. Todas las referidas obras se venden á precios co: modos,

Se alquila una casa principal en la calle de Murguia frente al café de Apolo, núm. 171: darán razon en la plazuela de los

Descalzos, num. 93.

PRECIOS COMMENTALES
FRUTOS ULTRAMARINOS. A ceite del Revno, ar. abordo rvn. 23 á 24
Azucar de la Habana, arroba Azucar de la Habana, arroba Azucar de la Habana, arroba Azucar de la Vizcaya, quintal ps, 10 ; 11
Azucar de la Habana, arroba Repta, en tierra 27 y 33 a 29 y 35 Acero de Vizcaya, quintal pe, io il i
Rpta, en tierra 27 y 33 a 29 y 35 de Trieste en deposito, , & co Blanca id. sola., , , , , 34 a 36 de Trieste en deposito, , co co
Azucar en depósito 00 y 00 a 80 y 00 Alquittan de la tierra , , . , co é 00, ld. de Manila en tierra, rpta. , , 23 á 24 Id. de Suecis en tierra , , . , co é 25, ld. de Manila en tierra , , . , co é 25, ld. de Manila en tierra , , . , co é 25, ld. de Manila en tierra , , . , co é 25, ld. de Manila en tierra , , . , co é 25, ld. de Suecis en tierra , , . , co é 25, ld. de Manila en tierra , , . , co é 25, ld. de Suecis en tierra , , . , co é 25, ld. de Manila en tierra , , . , co é 25, ld. de Suecis en tierra , , . , co é 25, ld. de Manila en tierra , , . , co é 25, ld. de Suecis en tierra , , . , co é 25, ld. de Suecis en tierra , , . , co é 25, ld. de Manila en tierra , , . , co é 25, ld. de Suecis en tierra , , . , co é 25, ld. de Manila en tierra , , . , co é 25, ld. de Suecis en tierra , , . , co é 25, ld. de Manila en tierra , per la contra de
Anil flor de Guatem. lib. ipta. 29 2 30 fil de la Carolina que abordo pfs. 3 4 4 Sobre. 30, 50, 50, 50, 50, 50, 50, 50, 50, 50, 5
A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
Corte, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Thirt and a second and a second a secon
OS 8 07 Caoba, codo de Burgos, Ps. ,. 20 5 32
A P de Trolle ne DA & U2 Ueulo . iu.
- 'T ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '
The state of the s
The state of the s
e a la l
Pinra ryn., s,
Café, ql. Ps. fs., en tierra, ,, 12 a 15 Cenada del leino lan del , oo á 10 Duelas de Hamburgo. cada Id. en dep
Coror libra pfs. , , 11 a 16 1200 en tierra, ps. ts. ,
Carey del Perú, el ql. ps., 33 à 34 Id. del N. de A., idem idem 90 à 95
Cobre del Peru, el ql. ps., 33 à 34 ld. del la cominant de Vizcaya De Veracruz en rosetas, , 34 à 36 Fierro pranchuela de Vizcaya 48 à 49
De Veracruz en rosetas, , , 34 a 36 Fierro deposito . , , ,
De la Habana, mem , ,
Estado, el quintzi pa. , , , , oo z zo Garbon
Grania corrite. acroba due, . 5. 50 a 85
Grana correte, acropa duc, 20 á 85 Cochineras á bordo , 26 á 28 Id. sacatillos y blancos sups. 26 á 32 Harina de Castilla abordo bar. pfs. o a co
Granilla., , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Lana de Vicuna borren, , 10 2 1 de lete ceia ne f
pfs
Polvo de Grana, arrob. ps., 12 a 14 Manteca de puerco en cunetes o à co
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. a 32 Manteca de vacas de Dablin,
Pimienta fina, libra qtos
Palo Campeche ql. rpta. en dep. 00 a
Brasilete, ps. , , , , , a co Holanda id. abordo id.
M
Cork
riores, el mill. 1fr. , , , oo a co Francesa nueva en nerra ques.
salapa sana et dhirtai pis
Zarza Honduras ar ps. adentro. 15 à 16 Dicho plara. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
De la Costa pb, rve. 110 a 120 Del des pactures

Tablas Je pino Suecia 123 ps. 60 å 6	o Málaga I a I benef.
Vigas de Flances c. ing. rvn. 40 á 4:	Santander á 8 d. v. f. á ½ ben.
16 1161111 10. 1111	a D. Denastian oin one-
Id hison 28 á 20	Bilbao corto par. Lóndres 36 11/16
ld verde oo á o	Lóndres 36 11/16.
Trigo de Jerez abordo fanega	Paris Sould
Id de Sevilla y Estremadura id 32 á 40	Hamburgo oo panel
Id de Castilla duro oo á oo	Hamburgo 90 papel.
Tocino de N. A. bea. pfs. oo á oo	Amsterdan Génora
Jahon duro de Málaga y Se-	Génora. Gibialtar ranza o ra
villa. ql. abordo pfs 8 á 7	1 d l = II honot
Da Mallorca aborco 7 á 7	. de dellemore inc.
Blando de Mallorca id 5 á 6	- Willemore V Knero 35 6 20 1-
(aldos	de vales a se n
Agnardiente de 58 p ° el	Para América En buque español.
bar ab. de 4 arrob ps. co á 16	Veraciuz, , , , , oo a oo o oo o
Prueba de aceite, bota pfs. 60 á 65	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
Id. de Holanda id 50 á 54	
Anisado de Mallorca pfs 58 á 60	O TULG. THATLA DO A CO. A. T. C.
. Id. id. en garrafones rvn. 54 à 58	
Vino tinto de Cataluna, bota ps. 28 á 30	7
Id. de Valencia id., , , oo á oo	-100 · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Id. de Málaga id. pfs. , , 35 á 39	1 Chayaguil , , ou a on n no n
Barril de carga id. pfs. , , , 6 á 7	2 , 3 , 40 4 10 0 14 10
Papel.	Para Europa.
Florete superior de Cata.	Islas Canarias,,, 21 á 6 ó 7 3 Galicia,,,,,, 21 á 5 ó 7 3 Asturias v Santander, 25 á 5 ó 7 3
luña cada resmaren. 60 á 70	Asturias y Santander 25 á 5 ó 7 3
Florete corriente.,,,,, 40 á 50	Costa de Vizcaya,, 25 á 5 ó 7 3
Medio florete, , , , , 28 á 34	Cartagena y Alicante, oá o ó 3 15
Alccy florete , , , , 36 á 40	
Medio florete. , , , , , , 30 á 34	
De imprenta, , , , , 2 á 24	Lisboa y Oporto,, oá o ó o 3 do
De estraza,,, 10 á 12	
Cambios.	
Descuento de letras 5 p 3	Copenh Cronstad &c., o a o ó o 6
Id. de pagares 6 á 8. p 3	Trieste,,,,,,,,,,,,,
Madrid corto par.	Génova
Sevilla à 8 d. 4 perdida	Marsella,,,,,,,,,
Barcelona en pfs, corto I benef.	Archipielago,,,,,,,oá o ó o lossi
Valencia - benf.	Gibraltar
T TALLY SALVAGE AS ADVANCE.	LT HILDER A A A A A A A A A A A A A A A A A A A

一2011年1日 美国市民国 Vaior de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa. El real de vellon vale si quos. o 34 mrs. de vu El peso fuerte 25 rvn. El real de plata corriente 16 qlos, o 34 mrs. de plata antiguos o 64 mvn. El peso de plata o de cambio 8 rs. de plata o 15 rs. y mvn. El ducado de plata o de cambio 11 / s. y un inrs. de plata antiguos, 375 mrs. de plata dichos o 705 11 y 11 avos mes, de vn. La libra se compone de dos marcos castellanos o 16 onzas 3 la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas 6 100 libras,

G1braltar

Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de a 12 onzas de Aragon, 114 dos centesimos de Catiluna. 80 de Galicia. 1091 rotoles de Malforca. 129 y un sesto libra de à 12 onzas de Valencia. 93 y 18 centaves de Amsterdam. 144 lib, peso grueto de Genova. 95 libraside amburgo. 133; de Liorna. 100 y 22 centavos arrasteis de Lisboa. 1013 lib. avoir du poids de Inglaterra, 51 y 3 quintos rotoli de Napoles: 45 y 5 11 aros

kilogramas de Paris.

Valencia - Deni.

Cien varas castellanas hacen 105 y 5 16 avos de Aragon 1091 de Alicante. 54 y 1 dercio canas catalanas 97 y 1 decimo varas de Santingo. 48 y 2 tereios canas de Mallorga. 92 y 5 16 ayos varas de Valencia. 1211 de an. de Amsterdam. 51; cinas de 11; palmos de Genova. 125 y na tercio canas de Brabante. 143 y 4 qui los. bracci de Liorna. 16 y tercia varas de Lisboa. 92 y 16 27 avos yardas de Londres. 59 y 2dercios canas della de Napoles. y 71 y 3 sentimos canas de Paris.

Cion fanegas costellanas haren 143 de Aragon. 82 y cuarto cabices de Alicante. 178, cuarteras de Catalun . 300 ferrades de Nela, Perrol &c. 75; cuarteras de Madorca 325 y 7 decimos harchi llas de Valencia 18 l y na sentimo lastre de Anst, rdam. 46 y 9 decima minas de Genova. 402 y un sentimo alqueires de Lis-

box. 16) y 20 23 avos bushels, de Londres.